

Enseñanzas universales de un plebiscito nacional

En presencia de ese suceso histórico de valor singular que es el plebiscito de Saar, es inevitable el comen-

tarlo. El plebiscito, en primer término, parece responder o se quiere que responda a esta pregunta que se hace a un puñado de hombres europeos:

—Vamos a ver qué querer ser, alemanes, franceses, ninguna de las dos cosas?

Hasta aquí se habla evitando asegurando que la patria, como la madre, no se eligen. Claro está que la pregunta no se refiere a la patria, sino a la nacionalidad; pero también es claro que esa nacionalidad, en este caso, está fundada en la «nación» segura la acepción castiza de este vocablo.

Parce pues, una negación del punto imperialista, que propone si es legítimo, queremos decir, si es auténtico, a imponer la patria, digamos la nacionalidad, mediante la conquista bélica o la anexión.

Desde este punto de vista es un adelanto notorio dejar que cada cual, unido a sus afines en criterio y en emoción, por el sufragio, contribuya a determinar la suerte futura del trozo de tierra en que vió la luz o vivió, donde nació o donde pase...

Todo ello, naturalmente, en el supuesto de que el resultado del plebiscito sea declarado válido... por aquel que pide.

Ahora se estila mucho poner de relieve el consejo o la admonición de que hay que saber perder. Nadie sabe perder en realidad. Perder es siempre una sorpresa dolorosa. Lo que hay que saber es conformarse con haber perdido; pero eso no es saber perder, es saber conformarse. Y eso es lo verdaderamente difícil entre humanos. Ahora, sobre todo, que la ganancia es el dios que monopoliza todos los ideales.

Volvemos, pues, lo que acontece.

muy distinta a la germanidad dispersa por el mundo, concentrándose ante las urnas del Saar para decidir la suerte de su territorio que voluntariamente fué abandonado, en busca de la aventura, del negocio o de la misma vida material. Es, si, un espectáculo confortante, negador de los internacionalismos disolventes, corrosivos, negadores de una verdadera fraternidad humana, como el nacionalismo furioso, racista, es también un enemigo mortal de la convivencia universal.

Aquí donde es tan frecuente el caso del elector que se resiste a un desplazamiento de veinte metros y una espera de cuarenta minutos para cumplir el deber ciudadano del voto, dejándose arrastrar la paz civil y aún el régimen político integrado, por evitarse la molestia de acudir a votar, parece algo inaudito, invierno, inconcebible que un alemán residente en Nueva Caledonia, o en el Cabo de Buena Esperanza tome el vapor, o el tren, o el avión para trasladarse en un viaje de muchas horas, a un rincón de su patria—en que él ha declarado con hechos no querer vivir—para que la patria no pierda definitivamente ese rincón... Es ejemplar.

VICENTE ESPINOS

Concisión

Rogamos a nuestros colaboradores concisión.

Asuntos hay que pueden tratarse bien y con pocas palabras, por qué dedicarles dos columnas?

Tengas en cuenta que los artículos largos se leen poco.

Tengas en cuenta los correspondientes que hay noticias que no lo son, si no tienen especial relieve y deben tratarse sin darles más extensión que la precisa.

De otro modo la publicación de las notas se retrasa.

Colaboradores y correspondientes por mucho que se diga nunca será bastante recomendar: la concisión, la concisión y la concisión.

No te olvides JAMAS al comprar cualquier cosa que hayas visto anuncianada en tu periódico, de advertir que si la compras es precisamente porque el anuncio te ha animado;

Como nació la idea de la Tarjeta de Acción Católica

En una Justa celebrada en Madrid por la Central, uno de los vocales, presentando el ejemplo de Italia, habló de la Tarjeta de Acción Católica. Esto fué hace ya dos años.

El proyecto fué aprobado por la Justa, pasó al consiliario general; el consiliario, entonces el señor Obispo de Oviedo, no se atrevió a dictaminar sobre ello.

Lo propuso a la presidencia de Metropolitano.

La presidencia de Metropolitanos, antes de decidirse a instaurar la Tarjeta de Acción Católica, quiso consultar con los Obispos suffragáneos.

Obtenida la respuesta de los Obispos, la presidencia de Metropolitano llevó este tema a una conferencia de todos los Metropolitanos españoles.

Todos los Metropolitanos españoles, después de estudiar el asunto, acordaron unanimemente el establecimiento de la Tarjeta de Acción Católica.

Este acuerdo de los Metropolitanos pasó por la Nunciatura, al Santo Padre.

El Santo Padre lo conoce, el Santo Padre lo aprueba, y vuelve a los Metropolitanos españoles.

Estos se lo comunican al Consiliario general.

El Consiliario general, a la Junta de Acción Católica y la Junta Central a las Juntas diocesanas.

Por consiguiente, cuando se invita a entrar en Acción Católica por medio de la Tarjeta, no vais a ninguna Junta de seglares, por muy respectable que sea, detrás de este llamamiento.

Es la Iglesia misma, es vuestro Prelado, son los Metropolitanos españoles, es el Papa el que desea que vosotros adquiráis la Tarjeta de Acción Católica.

Y de este modo, como véis, por

el lado de la Acción Católica, quedan eclesiásticos, el Papa, los Obispos y los particulares, siendo nosotros no más que unos ejecutores, unos modestísimos ejecutores de aquellas órdenes o disposiciones que proceden de la jerarquía, después del examen detenido y concienzudo con el que la Iglesia católica, que es maestra de prudencia, sabe gobernar al mundo.

Nota.—Se nos dice que por qué no seguimos publicando artículos de Tristán sobre A. C.

Cuando en la próxima semana publicaremos las cárceles de Tarjetas, volverán esos artículos.

En ellos se explicará los diversos fines de A. C.

Para la Cocina Económica

Comedor de Caridad de San Vicente de Paul. Donativos para las comedias extraordinarias de Nochebuena y Pascuas:

Don José Molleja Molleja, 10 pesetas.

Don Rafael Guerra Sánchez y soñera, 5.

Don Pedro Gosalvez, 5.

Don León García Madroño y soñera en memoria de su hijo (q. e. p. d.), 25.

Dña María Ortiz Monasterio, 5.

Ura donante, 30.

Don Rafael Salinas, 10.

Dña Carmen Ortiz Luque, 5.

Don Francisco Priego Gómez, 25.

Dña Josefa Coronado viuda de Alvarez, 5.

Un estudiante de Junio, 5.

Dña María Aurora Alvear viuda de Valderrama, 10.

Don José Manzanera Serrano, 25.

Cooperativa de Ebaniastas y Similares, 5.

Banco de Bilbao, 25.

Don Miguel Cabrera, 100.

Don Manuel López de Alvear, 10.

Don Antonio Giménez de la Cruz, 10 pesetas.

Nos parece muy plausible la idea, porque está de acuerdo con la temperatura glacial que sufrimos desde que comenzó el año y ha de servirles la pellizca para «maratilla» del frío.

La casa encargada de la confección de los uniformes es la acreditada sastreña de don Antonio Cuesta, calle Magdalena, 2, Madrid.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

El cartel de Feria

De conformidad con lo resuelto por la Comisión de Ferias, por el presente se convoca a un concurso, al que podrán concurrir cuantos artistas lo deseen, sea cual fuere su nacionalidad o residencia, para la adquisición del cartel anunciador de las fiestas de Mayo y Otoño, que habrá de celebrarse en esta capital en el presente año de mil novecientos treinta y cinco, con sujeción a las bases siguientes:

Primera. El plazo para la admisión de originales empezará a contarse desde la fecha de publicación de estas bases y terminará el día veinte y ocho de Febrero próximo, a las doce horas en punto.

Segunda. Las dimensiones del cartel serán un metro cincuenta centímetros, superficie pintada, forma vertical y cinco centímetros de margen por ambos lados, destinándose al desarrollo del asunto el espacio de un metro por veinte centímetros, y los tratará centímetros restantes para la inscripción.

Tercera. No se establece limitación alguna en el número de los colores empleados, ni el procedimiento pictórico, siempre que sea adaptable a la litografía.

Cuarta. Será requisito indispensable, para que sean admitidas las obras, que estas se presenten fijadas sobre marcos de madera, a fin de que si así se dispusiera, puedan expuestas al público; y aquellos que estén pintados sobre papel, habrán de estar adheridos al lienzo.

Quinta. Los concursantes quedan en completa libertad para la manera de desarrollar el asunto, pero teniendo en cuenta la índole de las fiestas que el Exmo. Ayuntamiento trata de celebrar.

Sexta. El Jurado lo formarán los miembros que oportunamente designe la Comisión de Ferias.

Septima. Se concederá un premio de dos mil pesos, como remuneración al trabajo que el Jurado considere digno de obtener, que servirá para anunciar la feria de Mayo y un acceso de quinientos pesos al que le siga en méritos y que servirá si el Ayuntamiento así lo acuerda, para el auxilio de la Feria de Otoño. Los originales premiados quedarán de la propiedad del Exmo. Ayuntamiento, con el consiguiente derecho de reproducción.

Octava. Los autores conservarán su incognito, absteniéndose de firmar los originales, que designarán únicamente con un lema de su libre elección.

En sobre cerrado, que ostentará el mismo lema de cada trabajo, deberá ser contenido el nombre y apellidos del autor, punto de residencia y domicilio.

Novena. El Jurado a que se refiere la base sexta podrá declarar desierto el Concurso, caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados al mismo reúnan méritos suficientes para optar al premio que se anuncia.

Décima. Los originales admitidos al Concurso, aunque no fueren premiados podrán ser expuestos al público, caso de que así lo acuerde el Jurado.

Undécima. Los originales se entregarán en días y horas hábiles de oficina, en el Negociado de Ferias y Festejos, de la Secretaría Municipal, en la forma y condiciones consignadas anteriormente en estas bases.

Duodécima. Transcurrido el plazo de quince días, a partir de la fecha de adjudicación del Concurso, si que los autores de los trabajos no premiados los hayan recogido, se entenderá que renuncian a los mismos, y el Ayuntamiento podrá disponer libremente de ellos, sin reconocer sobre aquellos, derechos de reclamación o de indemnización de ninguna clase.

Córdoba 17 de Enero de 1935.—El Alcalde, BERNARDO GARRIDO DE LOS REYES.

Junta Provincial de Protección de Menores

Como resultado de la reunión ayer celebrada por dicha Junta, el Gobernador civil nos remite la siguiente nota:

Cerrado el anterior ejercicio correspondiente al pasado año de la Junta Provincial de Protección de Menores, como Presidente de la misma me creo en el deber que cumple complacido, de dar pública cuenta por medio de la prensa de la labor social protectora que realiza.

Entre los fines imperativos que la Junta viene cumpliendo, figuran el reparto de bonos para la Cocina Económica, reparto de latas de leche condensada para madres lactantes y pago de recetas para medicinas.

Las cifras correspondientes a los anteriores conceptos son las siguientes:

Bonos Cocina Económica, 33.028

Latas leche condensada, 469.

Recetas, 89.

Las anteriores cifras y las que a continuación se figurarán corresponden al tiempo transcurrido desde primero de Mayo al 31 de Diciembre:

Socorros en metálico, 348 pesetas.

Personas que han pernoctado en el Refugio Nocturno sostenido por la Junta, 1.300.

Viajes facilitados, 159.

Menores recogidos, 75.

Anclares ingresados en establecimientos benéficos, 34.

Menores ingresados en instituciones tutelares de protección, 57.

La Junta de Protección de Menores actualmente estudia e establece en Córdoba de un tribunal tutelar.

Estima que la orientación, reforma y protección de la infancia desvalizada o abandonada es de tan imperiosa necesidad, que todo esfuerzo encaminado a tales fiestas lleva en su interior los más eficaces medios de un mejoramiento colectivo.

Actualmente más que nunca hay que estar atento a la infancia y a los menores que por variadas causas y motivos constituyen indiscutible carencia de protección.

Actualmente más que nunca hay que estar atento a la infancia y a los menores que por variadas causas y motivos constituyen indiscutible carencia de protección. Se deduce de las estadísticas que actúan cifras alarmantes, no solo en el aspecto de la delincuencia, sino en el menor interés de la peligrosidad y desorientación moral, que a nadie dañado, es justificación inequívoca de muchos delitos.

No he de encarecer en consecuencia los beneficios prácticos y la conveniencia social que significa la organización y funcionamiento de un Tribunal Tutelar, porque dentro de la órbita de sus atribuciones y de su competencia se encierra todos los aspectos del menor que precise adecuada atención y tratamiento desde la vigilancia hasta el internamiento para su reforma.

Por ello la Junta Provincial de Protección de Menores de Córdoba, en el deseo de cumplir tan fundamental misión se propone y estudia la pronta instalación de un Tribunal Tutelar, seguro de que sus rendimientos serán beneficiosos y de que su eficacia será igualmente positiva.

Otro de los problemas que más preocupan a la Junta es el de la mendicidad. A atacarlo y a resolverlo van a encaminarse intensamente sus esfuerzos. Para ello serán preciosas las colaboraciones no solo de las autoridades cordobesas sino de la opinión. Se ha comenzado el censo de mendigos y vagabundos para una vez terminado tomar las determinaciones que las Leyes me autorizan.

Que a dicho efecto deberá presentar en esta Administración de Rentas Públicas, los representantes legales de las entidades domiciliadas en esta provincia, dentro de los veintiún días siguientes a la fecha en que sea aprobado legalmente el balance definitivo, pero siempre dentro de los cinco meses contados desde el día del cierre; una declaración de los beneficios liquidados durante el período de imposición a que dicho balance se refiere, copias autorizadas del mismo balance, de la memoria y de la cuenta de pérdidas y ganancias, nota explicativa de las cantidades que se deducen de los ingresos para fijar en la expedida declaración la utilidad imponible y certificación del acta de la Junta en que factos aprobadas las cuentas y de todo acuerdo que efectúe a las participaciones en los beneficios sociales sujetas también a tributación por el número segundo de la tarifa segunda, epígrafes letras A y B), artículo cuatro.

Que a dicho efecto deberá presentar en esta Administración de Rentas

Públicas, los representantes legales de las entidades domiciliadas en esta provincia, dentro de los veintiún días siguientes a la fecha en que sea aprobado legalmente el balance definitivo,

pero siempre dentro de los cinco meses contados desde el día del cierre;

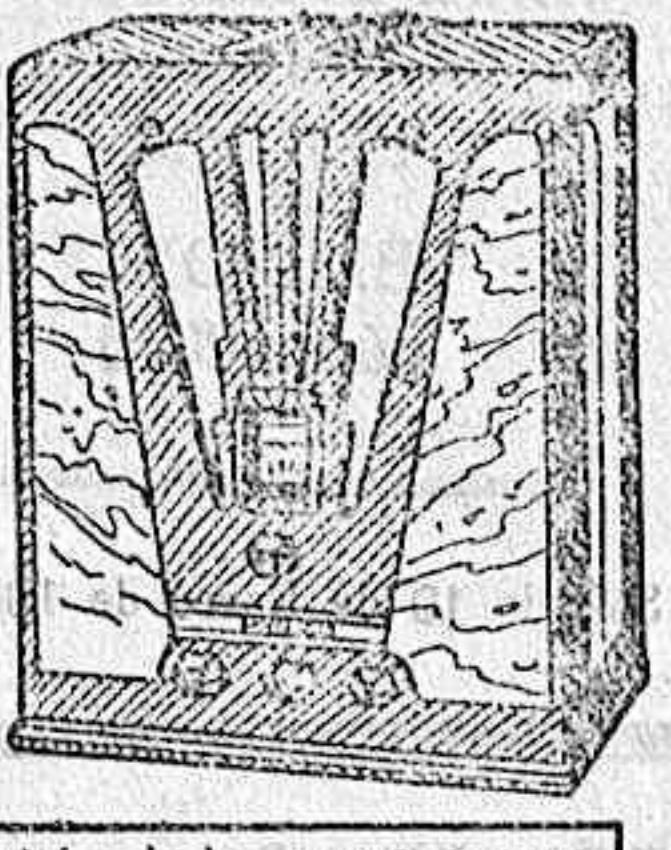
una declaración de los beneficios

liquidados durante el período de im-

posición a que dicho balance se refiere, copias autorizadas del mismo

balance, de la memoria y de la cuenta

de pérdidas y ganancias, nota expli-



Modelo 265 para onda normal y larga



Ahora...

mi mujer sale poco y gasta
menos y es que en casa

hay un PHILCO

Las horas se deslizan insensiblemente
bajo el encanto de uno de estos ma-
ravillosos instrumentos musicales que
fabrica PHILCO radio, la primera mar-
ca mundial en calidad y cantidad. ¡Y
esto lo sabe ya todo el mundo!

Distribuidores generales en España:
ANGLO ESPAÑOLA de ELECTRICIDADES S.A.
Cortes, 525. BARCELONA

PHILCO
¡Ah, si Vd. tuviera un PHILCO!

Distribuidor oficial: JOSÉ GIMÉNEZ MORENO
Avenida de Cervantes, 16.—CORDOBA

de la citada Ley, con independencia
de la tercera.

Los representantes de las socieda-
des andaluzas y comanditarias por ac-
ciones, conforme a lo dispuesto en el
Real decreto de 2 de Septiembre de
1925 y en la vigente Ley del Timbre
del Estado, a los efectos de la liquidación
y ejecución del Impuesto de tim-
bre de acuerdo a la

están obligadas a pagar la contribu-
ción industrial correspondiente.

Conforme a lo dispuesto en el ar-
tículo cuatrocientos cuatro del vigen-
te Estatuto municipal y en la Real or-
den de 9 de Noviembre de 1929, pre-
sentarán también, cualquiera que sea
el negocio que se dediquen, relacio-
nes de los Municipios en que ejerzan la

tenor de
que se establece en el artículo 394 del mismo
Estatuto. Y si las empresas ejercen
en dos o más Municipios, y son exclu-
sivamente fabriles o de transportes,
declaración de las sumas devengadas
en cada Municipio, por sueldos, so-
bre sueldos, jornales, bonificaciones,
primas y gratificatorias del personal,
y en otro caso, declaración de la su-
ma de cobros y pagos realizados en
cada Municipio, por cuenta de la so-
ciadad.

Los representantes de las socieda-
des o asociaciones extranjeras, que
realicen negocios en España, en algu-
na de las formas previstas en la dis-
posición segunda de la tarifa tercera,
del artículo cuarto, de la citada Ley
reguladora, que tengan en esta pro-
vincia, su principal agencia o repre-
sentación, deberán presentar también
en esta Administración de Rentas Pú-
blicas, declaración autorizada, de la
suma total de giro realizado en Espa-
ña, y en los demás países, a que la
sociedad o asociación se extienda en
el tiempo anterior inmediato, o en el
tiempo de existencia de la sucursal,
en España, si aquél fuera menos de
dos años.

Q uis para la determinación de bene-
ficio neto, que constituye la base de
imposición de la tarifa tercera, han
de tenerse presentes las reglas que a
ella fin establece la disposición quinta
de dicha tarifa.

Y por último, que, conforme a lo
previsto en los artículos 9, 10, 23 y
26 de la misma Ley reguladora; todo
contribuyente sujeto a la mencionada
expresada tarifa tercera, está obligado
a llevar cuenta y razón de los ne-
gocios que motiven la obligación de

contar, ajustada a los preceptos
del Código de comercio; y que es el
caso de incumplimiento de esta obli-
gación y en el de no presentar las de-
claraciones de utilidades y demás doc-
umentos en tiempo y forma expresa-
do en el aviso de las bases impositi-
vas comparte al Jurado de estimación,
sin perjuicio de la multa en que se in-
curría por la infracción.

Córdoba 18 de Enero de 1935.—El
Administrador de Rentas Públicas,
P. S. FRANCISCO MARROYO.

Cardenchosa

ENLACE

Faé la tarde del 14 iba y plena de
sol como si la Naturaleza quisiera
ofrecer este homenaje a una bellísima
novia que vestiendo algo traje nupcial
con el cual realiza sus naturales en-
cantes va a postrarse ante el altar de
la Inmaculada, por cuyo culto tanto se
desveló para recibir el santo sacra-
mento del matrimonio.

Almudena Chacón Gala y Alberto
Perales García se han unido con lazo
indisoluble cuya unión ha sido bende-
cida por el párroco de esta don Ma-
nuel Murillo y apadrinada por la se-
ñora Carmela Perales y don Carlos
Cazorla.

Numerosos invitados no solo de
aquí sino de las aldeas y pueblos ve-
cinos acompañaron a los novios en
tan solemne acto; siendo obsequiados
con abundante lunch y cena en la mo-
rada de don Otilio Figueiroa y doña
Gervasia Gaia, primos y tutores de la
novia, que hicieron los honores con
su proverbial amabilidad, secundados
eficazmente por don Angel Perales y
doña Benigna García padres del con-
trayente.

Huelga manifestar que el final de
tan recogido fué un animado baile,
donde el elemento joven y parte del
menos joven se soltó hasta altas ho-
ras de la noche, luciendo su habilidad
en el arte de Terpsícore un ramillete
de lindas muchachas cuyos nombres
no citar, tanto por evitar enojosas omis-
ciones quanto por no ser muy difusa.

Muchas felicitaciones recibió la ja-
lliz pareja y desde esas columnas
reitero la más cordial y afectuosa
señalando que el nuevo camino empi-
dió sea senda de flores y si en
vez la adversidad como ley de la pa-
trilla a su puerta, mi amiga Almudena
sabrá hacerla frente con su
fortaleza, ya que posee un tem-
peramento de virtudes cristianas.

demostro en casos árduos defendiendo
en defensa de la causa del orden con
arrojo e intrepidez, desafiando la hos-
tilidad ambiente.

Termino repitiendo una vez más mi
enhorabuena con la frase vulgar: «Se
para bien y muchos años.»

MARGARITA DEL FRADO

De la Alcaldía

EL PAGO DE LOS ARBITRIOS

El Alcalde, don Bernardo Garrido
de los Reyes, rogó, hoy, a los perito-
distas se hicieran intérpretes de sus
deseos que los contribuyentes de
los sujetos al pago de arbitrios, se
personasen en el Negociado corres-
pondiente, desde hoy hasta el 28 del
que sigue, en que terminaba el plazo
de exposición al público de las matrículas
de laquillato, Conservación de
alcantarillado, Vigilancia de estable-
cimientos, casinos y circulos de recreo,
Carrusel de lujo, tracción de sangre
en conceptos de posesión y circula-
ción, Casas sin aceras, Solares sin
vallar y Edificios de insuficiente altu-
ra, para que pudieran examinarlas y
aducir, en tiempo hábil, las reclama-
ciones que estimasen convenientes a
su derecho, prós como en el presente
año existe el propósito de no admitir
ninguna, después de transcurrido el
plazo de exposición, a menos que
verse sobre errores imputables a la
Administración municipal, sería muy
lamentable que por desición de sus
dérchazos, hubiera contribuyentes que
se resultasen perjudicados. Y aún cuando
en mi oficina de corrijerlos—continúo di-
ciendo el Sr. Garrido—he oficiado
dando cuenta de la exposición de es-
tas nuevas matrículas a los Presidentes
de las Cámaras de la Propiedad U-
rbana y de Comercio, para que trasla-
dasen a sus asociados este acuerdo,
no estaría demás que la Prensa insis-
tiera una y otra vez en este llama-
miento.

Córdoba 19 de Enero de 1935.

LA BLASFEMIA

Es una flecha envenenada que hi-
re continua el Corazón de Cristo. ¿Eres católico? No harás nada por
despertar la blasfemia.

El Catedrático de Filosofía del Insti-
tuto General y Técnico, M.º Juan Varela.

Este periódico se publica con conciencia
cristiana.



Cuide usted
su estómago
porque es la base de
su salud

Yo padecí también
como usted, pero me
curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

El Arzobispo de Santiago de Compostela

Ha publicado el «Diario Vasco» de
San Sebastián:

Por conducto absolutamente fide-
diguo llega a nosotros la noticia de
que el actual Obispo de la Diócesis
don Mateo Mágica Urestarazu, ha si-
do nombrado Arzobispo de la Sede
de Santiago de Compostela.

Para cubrir la vacante del doctor
Mágica, en Vitoria se ha nombrado
al actual Obispo de Calahorra y a éste
Obispo asciende el canónigo vi-
toriano señor Pérez de Omezábal.

Nuestra felicitación sincera y en-
thusiasta a los nuevos dignatarios de
la Iglesia.

«El Pensamiento Alaves», periódico
que se publica en la propia resi-
dencia del prelado Doctor Mágica, re-
coge la noticia y dice que oficialmen-
te desmiente todo lo que se refiere en
ella al ilustre prelado alavés.

Verugiu Oficial de Tractantes

Ha sido elegida la siguiente Junta
Directiva:

Presidente.—Don José Barea San-
dovar.

Vicepresidente.—D. Juan J. Pareja
Olmo.

Secretario general.—Don Enrique
R. Anaya Gómez.

Secretario segundo.—Don Manuel
Pineda Paz.

Tesorero.—D. Manuel Aguayo Mu-
ñoz.

Contador - Bibliotecario.—D. Anto-
nio Moreno Gómez.

Vocales: D. Miguel Sánchez Cas-
tro, don Miguel Gómez Povedano,
don José Ruiz Domínguez, don Luis
Cazalla Melero, don Bernardo O. O.
Linares y don Sebastián Caro Ro-
mero.

Diretor del Boletín.—Don Rafael
Morales Castro.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verifi-
cadas en el día de la fecha

EN VENTANAS HORAS

Temperatura máxima al sol y

aire libre. 16 40

Temperatura máxima a la sombra
y al aire libre. 12 00

Temperatura mínima a la sombra
y al aire libre. 1 8

Temperatura media a la sombra
y al aire libre. 6 90

Oscilación 10 20

Agua de lluvia en milímetros. 0 00

Aqua evaporada en milímetros. 2 40

OBSERVACIONES A LAS 7 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm.

a O.º 749 30

Temperatura a la sombra. 3 00

Temperatura de termómetro

humedad. 2 20

Tensión de vapor. 4 90

Humedad relativa 86 08

Estado del cielo Cubierto

Dirección del viento. E

Fuerza Ventollina

Terciada en 24 horas 77 00

ESPECTÁCULOS S.A.G.E.

HOY SABADO 19 DE ENERO DE 1935

CINE GONGORA

Dos secciones a las 6 30 y 10 30. Último día de la producción Británica
Dominions, de los Artistas Asociados,

iQUÉ CALAMIDAD!

Un crucero de placer con Sidney Howard a una carretera por milla.

CINE ALKAZAR

Dos secciones a las 6 30 y 10 30. Último día de la producción U.S.L.M.,

El Testamento del Doctor Mabuse

La película de más audaces y misteriosas situaciones, cuya emoción subyuga al espectador desde sus comienzos. La obra cumbre del Fritz Lang.

Mañana domingo. CINE GONGORA, a las 3 30 sección infantil, «EL HOMBRE MALO», por Antonio Moreno, hablado en español. Desde las cinco, «ALMA DE BALARINA», (en español).—CINE ALKAZAR, a las cuatro sección infantil, «ALIAS TERREMOTO», desde las 6 30 «JUAREZ Y MAXIMILIANO».

Magisterio

En la Sección administrativa se ha
recibido el título de licenciado en de-
recho de don Antonio Ruiz Sánchez.

—La Dirección general deniega la
solicitud de doña Amparo Sánchez,

que pedía una escuela en Córdoba.

—Se ha concedido la jubilación al
maestro de esta provincia don Agustín
López.

—Ha solicitado servir Interinidad
don José Tallón, don Juan Ruiz, don
Joaquín Vega, don Claudio Gallardo, don
Sebastián Gómez, doña María del Carmen Asín, doña Ana
Navarro, doña Dolores Nelra, don
Francisco Domínguez, doña Manuela
García, don Rafael Muñoz, don Francisco
Tirado, don Ramón Pérez y don
Antonio Quintana.

—Ha cesado en la escuela del Vi-
llar (Fuente Palmera) don Fernando
Guizado Machado, por habersele con-
cedido la excedencia.

Así lo hacemos constar dejándole
completado.

LAS ESCUELAS SUPERIOR Y ELE- MENTAL DEL TRABAJO

Hemos recibido un ejemplar de la
memoria de este Centro de formación
profesional correspondiente al curso
de 1933-1934, que nos envía su di-
rector don Cristino Fernández Villegas.

FUNERALES

Se celebraron en la parroquia de
San Pedro solemnes funerales en su
fragio del alma de doña Carmen Del-
gado Molina viuda de don José Barea
Ruiz.

Asistió numerosa concurrencia que
era presidida por el párroco don Juan
Jaén Abril, el diputado don Francisco
Gutiérrez.

Graduados mucha su atención.
gentes de la Cámara de Comercio y
Urbana don Juan de la Cuesta y Cos-
ti y don Juan Peñalver Rivas, don Ra-
fael López Alvear, el director del Ban-
co Central don Antonio de la Plaza,
don Luis Barbadillo Bejarano, el direc-
tor de la Electromecánica don Benito
Arana Bascochea, el exalcalde de
Córdoba don Pedro Barbadillo Suárez
Varela, don Antonio Cordero Bona, y
por la familia Dollente don Joaquín
Dalgado Molina, don Francisco Cas-
tillo Moya, don Rafael López Bernal,
don José y don Rafael Dalgado Rol-
dán, don Alberto Méndez y don
Eduardo Agüera.

UN LEGITIMO EXITO

Conservar la calidad incomparable, que ha hecho famosos nuestros paños, por su duración, elegancia y gusto y adaptar sus precios a las necesidades de la angustiosa crisis actual, tales es el prodigo que realizan

PAÑERIAS MODERNAS

Plaza de la República, 2.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA

Informaciones hasta las siete de la tarde

Política

"La Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:

Declarando compatible hasta que se celebren elecciones municipales los cargos de concejal y diputado a Cortes.

Varias disposiciones relativas a incisión de terrenos, propiedad de la Compañía de Jesús.

Cediendo a la Escuela Normal de Segovia para su instalación un edificio incautado a los jesuitas.

Item para el orfanato nacional, terrenos incautados a la Compañía de Jesús en Chamartín de la Rosa.

Poniendo en vigor el convenio comercial suspendido con Alemania en 1934

Reintegrando al servicio al magistrado don M. Ávila, separado por orden de 19 de Agosto de 1932.

Resúmen de créditos que con arreglo a la disposición de 27 de Diciembre último, han de regir durante el año

Normas para que los Ayuntamientos de Navarra, celebren el día 27 del actual, elecciones de gestores para la diputación foral.

Cid
Sevilla. — Llegó el ministro de Obras Públicas.

Visitó en Utrera un molino de aceite y el colegio salesiano.

El Director del Colegio pronunció un discurso exponiendo la grandeza de la obra de Don Bosco.

El ministro elogió la cultura y pidió a los niños que estudiaran mucho lo grande de la perfección de la república.

Visitó después el pantano del Salado, continuando su viaje a las marismas.

Se habló de la necesidad de obras en las marismas y en el valle inferior del Guadalquivir.

Descansó en el cortijo de don Juan Gómez.

En Palacio

El jefe del Estado concedió audiencia al magistrado del Supremo don

Santiago Valle, al escritor en broma don Juan Pérez Zúñiga y a otros.

Alarcón

Pasó la mañana en su despacho. No tomó declaración alguna.

Lerroux

Esta mañana habla gran expectación por conocer el curso de las gestiones que hiciera don Alejandro Lerroux para la reorganización ministerial, teniendo en cuenta que ayer dijo que hoy era el último día de gestiones.

Lerroux permaneció toda la mañana en su domicilio.

A las 10'30 recibió la visita de Martínez de Velasco, con quien conversó extensamente.

Con posterioridad recibió la visita del ministro de la Gobernación.

Vaquero dijo a los periodistas cuando salió que su visita no había tenido finalidad política alguna.

Entregó a su jefe algunos proyectos tales como la reorganización de la fuerza pública.

Se le preguntó si hoy se ultimaría la reorganización del gabinete ministerial y Vaquero contestó:

—Ustedes sténiganse a lo que dijo ayer el jefe.

Hoy se ultimarán la reorganización y el lunes se dirá a la prensa.

Por desobediencia

León. —En la cárcel de Astorga, el preso Juan Alonso se asomó a una ventana desatendiendo las órdenes de los centinelas para que se retirara.

Uno de estos disparó al ojillón de una bala en la cabeza.

Está gravísimo.

Antiespañoles

Llega a Madrid dos hermanos de Companys.

Han visitado a este Gordón, Botella y Casares.

Ossorio, el eterno ex, reurnará contra el Tribunal de Garantías, porque forman de él parte Víctor Pradera y tres señores más que son firmantes del manifiesto del bloquista y considera que no deben juzgar a quienes como Companys, su defendido, se declaró abiertamente contra España.

M. de Velasco

Un redactor de la Agencia Mencheta visitó a Martínez de Velasco para pedirle que ampliara sus conversaciones con Lerroux.

Nos dijó que su entrevista con Lerroux había durado media hora.

Había sido cordialísima.

Todo iba bien.

Si las circunstancias no fueran seguirían mejor.

Acataremos todos lo que resuélva Lerroux.

Le preguntamos si Lerroux accede a conceder dos puestos en el gabinete a los agrarios.

Martínez de Velasco contestó con evasivas y por fin añadió:

—Creo que tendremos dos puestos, pues así corresponde a la ponderación de fuerzas dentro del Gobierno, pero descarto lo que hará Lerroux.

—Y qué hay del programa parlamentario?

—En la reunión de «Los Cuatro» se convino en atender primordialmente al orden público y hacer con toda rapidez la ley electoral, pues procede hacer pronto unas elecciones.

—Pues Guerra del Río y Salazar Alvaro saca contrarios a las elecciones.

—No precisa conocer su criterio.

Todos acataremos lo que resulte de las gestiones de Lerroux.

Esta noche marchó a Sevilla de donde no regresará hasta el martes, a no ser que se me requiera con urgencia.

Vaquero

Los periodistas que acuden a Gobernación visitaron hoy al señor Vaquero el cual les dijo que carecía de noticias.

Se le preguntó por su proyecto sobre el estatuto de prensa y dijo que ya estaba terminado pero que tenía que estudiar la comisión jurídica y quizás el lunes podría ser más explícito.

Gil Robles

Esta tarde visitó Gil Robles a Lerroux en su domicilio.

Al entrar los periodistas le dieron la enhorabuena, por suponerse que hoy se resolvería la situación política.

—Si es por eso, la accepto.

Al salir no hizo manifestaciones.

A las cinco y media de la tarde, aún continuaba Lerroux en su domicilio.

A declarar

Cumpliendo un exhorto del juzgado de Barcelona se ha citado a declarar a Gómez Hidalgo.

Varias notas

Cádiz. —El día 13 de Mayo se verá la causa de revisión por lo de Casas Viejas.

Haspa. —Llegó el subsecretario de Trabajo para estudiar los despidos de Rio Tinto.

Astorga. —Ha llegado el auditor general, don Onofre Sestre.

Valencia. —Se prepara una conferencia naranjera.

Barcelona

Procesado

Ha sido procesado el director del Banco de Crédito y Valores por varios empleos municipales.

Antiespañol

La Lérida se ha multado con cien pesetas al viajante Enrique Bubigas por escribir en el libro de la fonda que él era catalán y no español.

Miscelánea

Abajo el Viaducto

Esta madrugada comenzó el corte en soplete de las vigas de hierro del viaducto.

Se tomaron muchas precauciones riendose la circulación.

Esta tarde, cuando se bajaba una tira de 27 toneladas, el fuerte viento que faltara una polea y la viga se desprendió de 23 metros de altura, produciéndose la alarma constante.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias.

Triple crimen

Es la tarde, en la Ribera de Curtidores, por resentimientos antiguos, el industrial Antonio Borja, mató a tiros al industrial Antonio Barrios y a su sobrino Francisco Valeo e hirió gravemente a otro sobrino.

Según la declaración de Valeo, Bárbaro mató a su hermano suyo.

Esta tarde se agredieron las víctimas a martillazos.

El agresor se entregó a una comisaría de Seguridad.

Más notas

Teruel. —Nieva copiosamente.

Ferrol. —Un automóvil arrolló a tres niños, hiriéndolos gravemente.

Oviedo. —Encarnación Díaz, ha denunciado a un camarero llamado Valentín, que durante los sucesos asesinó a su guarda.

Zaragoza. —En un monte inmediato unos guardias dispararon contra tres cezadores, hiriéndolos a los tres.

Un civil herido

Málaga. —En Mollina, la guardia civil buscaba a Antonio Fernández Pozo por atracos y robos.

Lo encontraron en el monte y le dieron un alto.

Respondió a tiros, hiriéndose gravemente el guardia Francisco Rendón.

Se han enviado refuerzos acordando el sitio en que el agresor se encuentra.

Ejercicios Espirituales

en San Pablo

Para la Sección Adoradora Nocturna de Córdoba y cuestos caballeros deseosa acompañar a los Adoradores.

Comenzarán el día 22 a las siete y media de la tarde para terminar el domingo 27, con la Comunión General a las ocho de la mañana.

Serán dirigidos por el R. P. Dímas Gómez.

EL COCIDO DE MAÑANA

Mañana hay un cocido en la Plaza del Potro, en la espléndida Plaza que immortalizó el Manco de Lepanto y cuya Posada es de los lugares que han perdurado siglos.

Ha habido bofetadas hoy por recoger tarjetas.

Se acabaron más pronto que la facilidad de un periodista.

Nos aseguramos que enterados del riego de los Romero de Torres de enviar una botella de vino para que no tengan los concurrentes que beber solo el agua de la fuente próxima, otros simpatizantes que lo tienen en sus bodegas, del bueno, van a demostrar lo excelente de sus caldos.

González Marfa dará una sesión de las suyas y no hay que decir más.

El cocido tendrá su chorizo y su morcilla, sin olvidar la carne y el tocino.

El periodista desconocido será canjado por don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, uno de los cordobeses más entusiastas y más enterados del espíritu de la Córdoba antigua.

No habrá más discursos que este.

El gobernador al recibir hoy a los periodistas, se despidió de ellos hasta mañana.

Le acompañaron: el secretario para dar fe y el alto personal de policía, por si tuvieran necesidad de saludar a algún caballero como aquél que corrió desde los Percheles de Málaga, a las Ventillas de Toledo y que acuda al calor de lo que se cocina.

Notas de la provincia

CAMIONETA QUE VUELCA

En Espiel la camioneta 4783, conducida por Miguel Cáceres Cáceres, en la carretera de Belmez, iba cargada de aceite y al hacer un retroceso, cayó por un terraplén, volcando.

Se reventaron ocho corambres de aceite con 20 arrobas.

ROBO

En Villaviciosa, en el cortijo «Faente Vieja» fueron robados 23 cerdos de siete arrobas, siendo detenido el porquero Antonio Calabria Molero, por sospechar tonta participación en el robo.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de cotización desde el 22 de Enero hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a piezas	4'10 kilo
Idem sin hueso	5'70
Ternera con hueso	4'50
Idem sin hueso	6'20
Macho	3'00

Régistro del 19 de Enero de 1935.
—Semana del 21 al 26 de Enero de 1935

RESES MAYORES

Don Rafael Pino, 3 a 35 pesetas; don Rafael Serrano, 5 a 35; don Jacinto Díaz, 4 a 35; don Avelino Doctor, 1 a 35; don Cesáreo Rojas, 5 a 35; don Domingo Montero, 2 a 35; don Antonio Castro, 2 a 35; don Esteban Díaz, 5 a 35.

TERNERAS

Don Juan Castro, 2 a 4; don Domingo Montero, 2 a 4.

MENORES

Defender la TOS
no es suficiente
HAY QUE CURAR!
la causa!

Solo el JARABE FAMEL, medicación completa al Lacto-creosota soluble; calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. — Adaptado por los Médicos y Hospitalares del Mundo entero.

JARABE FAMEL

PRECIO P/M 60 IMP. COMPR.

Pastillas

COMPOSICION
Azúcar loche b., cinco oígras, extracto regaliz, cinco oígras, extracto dianadío, tres milig.; extracto, medula vaca, tres milig.; Gomendio, cinco milig.; azúcar manzanilizado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspalmo
CUBAN RADICALMENTE LA
TOS

FORQUE COMBATEN SUS CAUSAS
Catarro, Ronquera, Anginas, Laringitis, Bronquitis, Tubercolosis pulmonar, Averia y todas las affectiones en general de la garganta, Bronquitis y Plemonas

Las Pastillas Aspalmo superan a todas las conocidas por su comodidad, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el resto las dulces en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y relajantes, que se conservan indefinidamente y mantienen intactas sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las Pastillas Aspalmo son las recomendadas por los médicos.

Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPALMO y no admitir sustituciones intercambiadas de otras o nulas resultados.

Las Pastillas Aspalmo venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una sazón muestra de Pastillas Aspalmo a los que le envíen el recibo de este anuncio acompañado de un sobre de clase constante, todo dentro de sobre franqueado con diez céntimos.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Tor, 16.—Teléfono 50791.—BARCELONA.

NOTA IMPORTANTÍSIMA.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS mediante las Pastillas Aspalmo no son pribiles con sus semejantes y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg manda gratis una sazón muestra de Pastillas Aspalmo a los que le envíen el recibo de este anuncio acompañado de un sobre de clase constante, todo dentro de sobre franqueado con diez céntimos.

Compañía Trasatlántica

Servicio del mes de Enero de 1935

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico (fva.) el 23, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela, Colombia y Panamá

El vapor «MAGALLANES», saldrá salvo variación, de Barcelona el 20 de Enero, de Valencia el 21, de Málaga (fva.) el 22 de Cádiz el 24, y de las Palmas el 27, para San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, y Cristóbal, escalando el regreso en Puerto Colombia (fva.), Curacao (fva.) y Puerto Cabello (fva.).

Servicio tipo gran hotel, T. S. H., cine sonoro, orquesta, etcétera, etcétera. Los comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Madrid; y en la Agencia de Cádiz: Isla del Catálico, 3.

ASIA. BANCARIA CLARNUS BARCELONA

Diputación, 309, entresuelo, 1.^a Horas de despacho: de 9 a 12 (entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc.. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25,000 hasta 3,000,000 de pesetas. Con la garantía, para el petitorio que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargo ni apremio. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga. Indistintamente corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prorrogar o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prescrito con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

Diamante
VINO BLANCO
para ostras, pescados, marisco
¡El mejor!

OPOSICIONES A Aduanas

Convocadas Auxiliares. Próximas Pericias. Programa que regalamos, «Contestaciones» y preparación en el «INSTITUTO REUS», PRECIADOS, 23 MADRID.

Corredores de Comercio

24 plazas. Exámenes en Abril. Programa que regalamos, «Contestaciones» y preparación en el «INSTITUTO REUS», PRECIADOS, 23, MADRID.

170 plazas de Guardias Forestales

Instancias hasta el 15 de Febrero. Exámenes en Mayo. Programa que regalamos, «Contestaciones» y preparación en el «INSTITUTO REUS», PRECIADOS, 23, MADRID.

Toda la correspondencia al Director, o al Administrador de El Defensor de la República, al Apartado 31.

Horario de trenes

ESTACIÓN CORTAZ. Trenes para Sevilla:

Salida: Mensajero de Aranjuez 2'25. Expreso de Madrid, 8'25. Omnibus Córdoba-Sevilla, 7'30. Rápido Barcelona-Valecia, 11'30. Correo de Madrid, 12'30. Rápido de Madrid, 18'30. Omnibus Córdoba-Sevilla, 19'10. Trenes hacia Madrid:

Salida: Expreso de Sevilla, 0'30. Mensajero de Aranjuez, 2'30. Tren tranvía a Villa del Río, 7. Rápido de Sevilla, 11'35. Correo, 17'37. Rápido Barcelona, 18'10.

Tren tranvía a Villa del Río, 18'35. Expreso de Algeciras, 23'45. Trenes de la línea de Madrid:

Llegada: Mensajero Aranjuez, 1'55. Expreso Madrid-Algeciras, 5'5. Expreso Madrid-Sevilla, 8'11.

Tren tranvía de Villa del Río, 10. Rápido Barcelona-Valecia, 11'21. Correo de Madrid, 12.

Mercancías con viajeros de Alcalá, 10'25.

Rápido de Madrid, 17'53. Tren tranvía de Villa del Río, 21'40.

Trenes de la linea de Sevilla:

Llegada: Expreso a Madrid, 0'20. Mensajero a Aranjuez, 1'50.

Omnibus de Sevilla, 10'10.

Rápido a Madrid, 11'25.

Correo, 16'57.

Rápido a Barcelona, 18'2.

Mercancías de Posadas, 18'54.

Corto de Sevilla, 20'55.

Línea de Málaga:

Salida: Expreso de Algeciras, 5'25.

Omnibus a Málaga, 8.

Correo, 19'35.

Corto a Puerto Genil, 18'20.

Llegada: Corto de Puerto Genil, 8'30.

Correo, 18'50.

Omnibus, 20'20.

Expreso, 23'25.

Línea de Écija:

Salida: Mensajero, 4.

Correo para Marchena, 12'45.

Llegada del correo, 17'2.

Idem del Mensajero, 18'50.

Omnibus, 0'50.

Línea de Béjar:

Salida: Correo, 17'30.

Omnibus, 7'5.

Llegada: Correo, 10'15.

Omnibus, 19'55.

Lector del DEFENSOR DE CÓRDOBA: propaga tu periódico y procura introducirlo en aquellos hogares, en los cuales no ha penetrado todavía, muchas veces por falta de una amistosa indicación, que para ti no supone ningún esfuerzo ni sacrificio.

Almacenes Torras Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficinas y Despacho Detall: PÉREZ GALDÓS, 3 Telfono 1558

Almacenes: DOCE DE OCTUBRE

CORDOBA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre Pts. 7'50

Año 30

El Defensor de CórdoBa

Número sheeto 10 cts

Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.-Aparieta, número 81

Tarifa de Anuncios

Tarifa de mortuorios y noticias de misas e aniversarios

Hechas	Dimensiones en centímetros	1. ^a plana — Precio	2. ^a plana — Precio	1. ^a plana — Precio	Observaciones
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	
2	8 por 6 1/2	10	20	25, 40, 50	
3	9 por 13	15	30	30, 50, 100	
4	12 por 13	20	40	60, 80, 125	
5	9 por 20	30	100	125, 150, 175	
6	13 por 20	75	125	150, 175, 200	
7	16 por 20	100	150	175, 200, 300	
8	23 por 27	125	175	200, 250, 400	
9	28 por 27	200	300	325, 400, 500	
10	28 por 41	200	300	350, 700	
11	54 por 41	600	700	1.000	

Noticias de misas e aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos líneas; en gacetillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los suscriptores, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera página. Se calcula cada línea del encargo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el apartado número 2, en tercera página, se les cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorios de segunda o tercera página, el 50 por 100; en la misa, el 50.